



**Región de Murcia**  
**Consejería de Educación**

**Propuesta curricular de  
Educación Secundaria**

Curso 2024/2025.

Centro educativo: IES ORÓSPEDA

Código de centro: 30013499

Localidad: ARCHIVEL



**Consejería de Educación**

# **PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS**

**Centro: IES ORÓSPEDA**  
**Localidad: ARCHIVEL**



**Región de Murcia**  
**Consejería de Educación**

**Propuesta curricular de  
Educación Secundaria**

Curso 2024/2025.

Centro educativo: IES ORÓSPEDA

Código de centro: 30013499

Localidad: ARCHIVEL

<b>ÍNDICE</b>	<b>Página</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS</b>	<b>4</b>
<b>3. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>18</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Transición entre Etapas tiene como finalidad facilitar la transición del alumnado que finaliza la etapa de Educación Primaria y comienza la etapa de Educación Secundaria Obligatoria mediante la cooperación entre todos los agentes de la comunidad educativa. Su objetivo fundamental y prioritario es aumentar el éxito educativo del alumnado y la calidad educativa como pilar fundamental de una sociedad moderna.

La ordenación de las enseñanzas en las referidas etapas educativas tiene entre sus prioridades garantizar y propiciar una adecuada transición del alumnado desde la Educación Primaria hacia la Educación Secundaria Obligatoria, tal y como establecen los decretos [209/2022, de 17 de noviembre](#), y [235/2022, de 7 de diciembre](#), por los que se establecen la ordenación y los currículos de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En ambos decretos queda recogido que las propuestas curriculares incluirán medidas de coordinación entre las dos etapas anteriormente mencionadas, que faciliten la incorporación del alumnado en los dos primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad del proceso de formación y una transición positiva desde el tercer ciclo de Educación Primaria con el fin de mejorar la adaptación del alumnado a esta nueva etapa de su vida escolar mediante la adquisición de los saberes y las competencias necesarias para su adecuada integración en dicha etapa. Para ello, los centros educativos utilizarán mecanismos para favorecer la coordinación entre etapas, estableciendo líneas de actuación con un marcado carácter preventivo y medidas de intervención que faciliten la integración del alumnado que se incorpore al primer curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Por todo lo anterior, queda justificado el desarrollo de este plan que reúne todas aquellas actuaciones facilitadoras de un proceso de transición positivo entre etapas, que favorezca la integración del alumnado contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad, le ayude a mejorar su rendimiento académico y su crecimiento personal a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.



## 2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS

Las líneas estratégicas de este Plan de Transición entre Etapas son la **prevención y sensibilización** mediante **el diagnóstico inicial de detección de necesidades, la formación y coordinación** de diferentes agentes implicados y la **rápida intervención**, siendo estos los objetivos prioritarios:

- Crear y potenciar las condiciones que garanticen una transición fluida y positiva desde la Etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, con especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad.
- Identificar, intervenir y reducir el impacto de los factores que dificultan la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Facilitar el acceso a la información, orientación y asesoramiento a las familias.
- Sensibilizar y formar a los docentes en estrategias metodológicas orientadas a facilitar la transición entre etapas del alumnado.
- Impulsar sistemas de detección del alumnado especialmente vulnerable mediante una eficiente coordinación administrativa entre los centros educativos.
- Fomentar los mecanismos de respuesta a los problemas presentes en la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Promover la implicación de todos los agentes de la comunidad educativa en el proceso de transición entre etapas.



### 3. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN

Este apartado del Plan de Transición está integrado por las actuaciones que lo conforman y que están definidas de acuerdo a sus destinatarios, al momento del curso escolar en el que quedan temporalizadas y su tipología, ya sean actuaciones de prevención o de intervención. El Plan de Transición entre Etapas está integrado por 9 actuaciones clasificadas atendiendo a su tipología, ya sean actuaciones de prevención o de intervención:

**ACTUACIONES DE PREVENCIÓN:** En esta categoría se integran las actuaciones que responden a la necesidad de evitar situaciones indeseadas durante este proceso de cambio de etapa educativa.

<b>Actuación 1</b>	Realización de medidas preventivas desde el Plan de Acción Tutorial.
<b>Actuación 2</b>	Desarrollo del Plan de Acogida a las Familias.
<b>Actuación 3</b>	Recomendaciones para familias orientadas a mejorar el proceso de transición.
<b>Actuación 4</b>	Realización de entrevistas individualizadas con las familias del alumnado ACNEAE desde el Departamento de Orientación.
<b>Actuación 5</b>	Visitas del alumnado de 6.º curso de Educación Primaria de los diferentes centros adscritos a sus IES de referencia.
<b>Actuación 6</b>	Puesta en marcha del proyecto de alumnado voluntario "Convive TEAM".

**ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN:** En esta categoría se incluyen aquellas medidas destinadas a incidir en la problemática presente en el proceso de transición entre etapas.

<b>Actuación 7</b>	Equipo de Coordinación Vertical en los centro educativos.
<b>Actuación 8</b>	Coordinación del Plan de Transición entre Etapas en los centros educativos.
<b>Actuación 9</b>	Comunicación de los resultados de la evaluación final



	del alumnado de 1.er curso de ESO a sus centros de Educación Primaria de origen.
<b>Actuación 10</b>	Revisión y actualización anual de los planes de Acción Tutorial, de Convivencia y de Atención a la Diversidad.
<b>Actuación 11</b>	Colaboración entre el Departamento de Orientación y otros servicios o unidades externas.
<b>Actuación 12</b>	Seguimiento del alumnado de 1.er curso de Educación Secundaria Obligatoria por parte del CEIP de referencia.

### - ACTUACIÓN 1 -

#### - Realización de medidas preventivas desde el Plan de Acción Tutorial

Descripción	Tipología
Medidas de aplicación en ambas etapas: fomento del aprendizaje cooperativo, autoconocimiento, asertividad y autoestima; fomento de actividades que favorezcan la igualdad y el compañerismo; fomento de la participación activa en actividades de centro.	Medida de prevención
Por otro lado, se incluirán estrategias orientadas a la optimización de la organización del estudio: técnicas de trabajo y estudio, establecimiento de expectativas claras.	<b>Responsables</b>  Tutores
	<b>Temporalización</b>  Todo el curso escolar



**- ACTUACIÓN 2 -**

**- Desarrollo del Plan de Acogida a las Familias y alumnos en los centros que imparten ESO**

Descripción	Tipología
Contendría las siguientes medidas:	
- Citación a los padres a una reunión en el IES para tratar aspectos relevantes sobre la incorporación de su hijo a la nueva etapa.	Medida de prevención
- Bienvenida al IES por parte del equipo directivo y departamento de orientación.	
- Charla informativa sobre la nueva etapa: materias que cursarán, optatividad, horarios, principales normas de convivencia, principales herramientas para educar, etc.	
- Entrega de la información más relevante para que puedan leerla en casa.	
- Visita guiada por las dependencias del centro.	
- Jornada de acogida de alumnos de 1º de ESO y asignación de un alumno tutor de 4º de ESO	
- Explicación por parte del alumno tutor del funcionamiento general del centro y una visita guiada	
- Presentación de las posibles actividades en los recreos.	
	<b>Responsables</b>
	Equipo de coordinación vertical y tutores/alumnos de 4º de ESO
	<b>Temporalización</b>
	Tercer trimestre del curso previo a la incorporación y primer trimestre del curso actual



**- ACTUACIÓN 3 -**

**- Recomendaciones para las familias orientadas a mejorar el proceso de transición**

<b>Descripción</b>	<b>Tipología</b>
Difusión de recomendaciones y sugerencias para las familias con el objetivo de facilitar el proceso de transición y adaptación al nuevo centro educativo y fomentar su implicación en dicho proceso.	Medida de prevención
	<b>Responsables</b>
	Equipo de coordinación vertical
	<b>Temporalización</b>
	Tercer trimestre



**- ACTUACIÓN 4 -**

**- Realización de entrevistas individualizadas con las familias del  
alumnado ACNEAE desde el Departamento de Orientación**

<b>Descripción</b>	<b>Tipología</b>
Realizar entrevistas desde el Departamento de Orientación con las familias de alumnado ACNEAE, con el fin de facilitar y favorecer la transición y adaptación de estos alumnos al nuevo centro.	Medida de prevención
	<b>Responsables</b>
	Departamento de Orientación
	<b>Temporalización</b>
	Tercer trimestre del curso previo a la incorporación.



**- ACTUACIÓN 5 -**

**- Visitas del alumnado de 6º curso de Educación Primaria de los  
diferentes centros adscritos**

<b>Descripción</b>	<b>Tipología</b>
1. Visita del alumnado de 6º curso de Educación Primaria al IES, que incluirá:  - Charla informativa sobre la nueva etapa: organización, materias que cursarán en 1º de ESO, optatividad, horario, normas de convivencia, programas, etc.  - Visita guiada por las dependencias del centro y charla de alumnos de 2º de ESO	Medida de prevención
	<b>Responsables</b>
	Equipo de Coordinación Vertical
	<b>Temporalización</b>
2. Visitas en diferentes momentos del curso donde se realicen actividades de centro donde el alumnado de Primaria pueda tomar parte.	Tercer trimestre del curso previo



**- ACTUACIÓN 6 -**

**- Puesta en marcha del proyecto de alumnado voluntario "Convive  
TEAM"**

Descripción	Tipología
<p>"Convive TEAM" es un proyecto cuyo objetivo fundamental es la integración social del alumnado como medida de mejora del clima de convivencia y del bienestar emocional del alumnado en el centro educativo mediante la tutorización entre iguales. Dicha tutorización se convierte en una de las herramientas más potentes para luchar contra los problemas de adaptación y evitar que estos deriven en circunstancias más graves, como puede ser el acoso escolar o el malestar emocional, ambos por aislamiento o exclusión social. Los alumnos voluntarios serán de 4º de ESO.</p>	Medida de prevención
	<b>Responsables</b>
	Tutores de 1º y 4º de ESO, Departamento de Orientación y Equipo Directivo
	<b>Temporalización</b>
	Todo el curso escolar



**- ACTUACIÓN 7 -**

**- Equipo de Coordinación Vertical en los centros educativos**

<b>Descripción</b>	<b>Tipología</b>
<p>Integrado por los tutores de 6º de Educación Primaria y 1º de Educación Secundaria Obligatoria, orientador de los CEIP y Departamento de Orientación del IES, así como los Jefes de Departamento de las materias de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Lengua Extranjera.</p> <p>Reuniones trimestrales.</p> <p>Inclusión en Plumier XXI de toda la información relevante en el perfil del alumnado por parte del tutor de 6º de Primaria.</p>	<p>Medida de intervención</p> <hr/> <p><b>Responsables</b></p> <hr/> <p>Centros Educativos</p> <hr/> <p><b>Temporalización</b></p> <hr/> <p>Todo el curso escolar</p>



**- ACTUACIÓN 8 -**

**- Coordinación del Plan de Transición entre Etapas en los centros  
educativos**

<b>Descripción</b>	<b>Tipología</b>
Los centros dinamizarán la coordinación vertical y ayudarán a establecer criterios uniformes, tales como periodización de pruebas y puesta en común y armonización de metodologías.	Medida de intervención
Se planificará formación específica para los integrantes del equipo de coordinación vertical.	<b>Responsables</b>
	Equipos Directivos
	<b>Temporalización</b>
	Segundo y tercer trimestre



**- ACTUACIÓN 9 -**

**- Comunicación de los resultados de la evaluación final del alumnado de  
1º de ESO a sus centros de Educación Primaria de origen**

Descripción	Tipología
Los jefes de departamento resumirán esta información y será tratada en una de las reuniones con los tutores de sexto de Educación Primaria. Se pretende ofrecer un feed-back al CEP sobre los resultados obtenidos en la primera evaluación y en la final, lo cual posibilitará tomar decisiones y adoptar medidas para mejorar aquellos aspectos en los que se hayan observado resultados no satisfactorios.	Medida de intervención
	<b>Responsables</b>
	Jefes de departamento y tutores
	<b>Temporalización</b>
	Segundo y tercer trimestre



**- ACTUACIÓN 10 -**

**- Revisión y actualización anual de los planes de acción tutorial, de convivencia y de atención a la diversidad**

<b>Descripción</b>	<b>Tipología</b>
Lanálisis de los referidos documentos con el fin de que se concreten acciones para una mejor transición entre las etapas.	Medida de intervención
	<b>Responsables</b>
	Equipo Directivo y Departamento de Orientación
	<b>Temporalización</b>
	Todo el curso escolar



**- ACTUACIÓN 11 -**

**- Colaboración entre el Departamento de Orientación y otros servicios o unidades externas**

<b>Descripción</b>	<b>Tipología</b>
Contacto estrecho entre los orientadores y los Profesores Técnicos de Servicio a la Comunidad (PTSC) con Servicios Sociales, Salud, Ayuntamientos, Asociaciones, etc.	Medida de intervención
	<b>Responsables</b>
	Departamento de orientación y otros servicios o unidades externas
	<b>Temporalización</b>
	Todo el curso escolar



**- ACTUACIÓN 12 -**

**- Seguimiento del alumnado de 1er curso de ESO por parte del CEIP de referencia**

<b>Descripción</b>	<b>Tipología</b>
Seguimiento a realizar por parte de los tutores del grupo de 6º de Primaria a los antiguos alumnos matriculados en 1er cursos de ESO de cara a analizar resultados académicos, proceso de adaptación, así como otras variables que pudiesen afectar tanto negativa como positivamente al alumnado durante el cambio de etapa.	Medida de intervención
	<b>Responsables</b>
	Tutores de Educación Primaria y tutores de 1º de ESO
	<b>Temporalización</b>
	Primer y segundo trimestre



#### 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El equipo de Coordinación Vertical será el encargado de realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Transición entre etapas. La evaluación se realizará de forma continua lo cual permitirá retroalimentar de forma constante el plan, para así introducir aquellas propuestas de mejora necesarias que posibiliten alcanzar los objetivos propuestos.

Para la comprobación del grado de cumplimiento, se establecen una serie de indicadores orientados a la recogida objetiva de información relacionada con las actuaciones previstas. Dicha información facilitará, al finalizar el curso escolar, establecer el grado de consecución de todas las acciones contenidas en el mismo.

INDICADORES	SÍ	NO
Se han desarrollado visitas de todos los CEIP al IES.		
Se han desarrollado entrevistas individualizadas con todas las familias de alumnado ACNEAE.		
Participación de las familias en el plan de acogida superior al 75%.		
Puesta en marcha del Proyecto Convive TEAM		
Realización de al menos tres reuniones del equipo de coordinación vertical.		
Realización de reuniones entre el Departamento de Orientación y otros servicios externos.		

En la memoria final de cada curso escolar se reflejarán las actuaciones destacables, así como aquellas no realizadas y sus causas, incluyendo aquellas propuestas de mejora que será necesario introducir para el plan del siguiente curso.